



## Municipalidad Provincial del Callao

# Acuerdo N° 000127

Callao, 20 JUN. 2009

### El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2009, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

#### CONSIDERANDO:

Que, Constitución Política del Perú, en el artículo 194, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 25, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000048 de fecha 29 de setiembre de 2007, que aprueba el Reglamento de Donaciones Efectuadas y/o Recibidas por la Municipalidad Provincial del Callao, en el Título Segundo, Disposiciones Comunes para la Aprobación de Donaciones, el artículo 10 señala que es atribución exclusiva e indelegable del Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar y aceptar las donaciones;

Que, mediante Memorando N° 088-2009-MPC/GGSSC, la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales, opina que el apoyo económico de US \$ 3,000.00 (tres mil dólares americanos) a favor del deportista Eduardo Gabriel Linares Ruiz, de 21 años de edad, con la finalidad que pueda solventar los gastos para cubrir el monto de pasajes, viáticos y estadía para el Campeonato Mundial Sub 23 de Remo denominado World Rowing Under 23 Champion Ships Racice, Czech Republic a realizarse en la ciudad de Praga-República Checa, con miras a la participación del campeonato Mundial Sub-23 de Remo, en representación del Perú y de la Provincia Constitucional del Callao, del 20 al 28 de Julio de 2009, resulta procedente;

Que, mediante Memorando N° 842-2009-MPC/GGPPR, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, recomienda que el apoyo económico solicitado a favor de Eduardo Gabriel Linares Ruiz, por la suma de US \$. 3,000.00 (tres mil dólares americanos), para financiar los gastos que cubra el monto de pasajes, viáticos y estadía para el evento deportivo a realizarse en la ciudad de Praga-República Checa, con miras a la participación del campeonato Mundial Sub-23 de Remo, en representación del Perú y de la Provincia Constitucional del Callao, del 20 al 28 de Julio de 2009, será habilitada en la próxima modificación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2009, en el nivel Funcional por la modalidad de créditos y anulaciones, Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Memorando N° 910-2009-MPC-GGAJC, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, hace suyo el informe N° 288-A-2009-MPC-GGAJC-SGCA de la Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo, que opina declarar procedente que el Concejo Municipal apruebe la subvención de tres mil dólares americanos a favor de Eduardo Gabriel Linares Ruiz para financiar el monto de pasajes, viáticos y estadía para participar en el Campeonato Mundial Sub 23 de Remo, denominado: World Rowing Under 23 Champion Ships Racice, Czech Republic evento deportivo a realizarse en la ciudad de Praga-República Checa, en representación del Perú y de la Provincia Constitucional del Callao, del 20 al 28 de Julio de 2009;

Que, en la sesión de la fecha, el señor Alcalde explicó que dentro del marco de apoyo de la Municipalidad Provincial del Callao al deporte en el Callao y a los valores chalacos en diversas disciplinas deportivas, proponía al Pleno del Concejo apoyar económicamente con S/. 9,000.00 nuevos soles al deportista Eduardo Gabriel Linares Ruiz, con la finalidad de financiar el monto de pasajes, viáticos y estadía en su participación en el Campeonato Mundial Sub 23 de Remo, denominado World Rowing Under 23 Champion Ships Racice, Czech Republic, evento deportivo a realizarse en la ciudad de Praga-República Checa, en representación del Perú y de la Provincia Constitucional del Callao, del 20 al 28 de Julio de 2009; lo cual fue así debatido y votado;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

**ACUERDA:**

1. Aprobar la donación de S/. 9,000.00 (nueve mil soles y 00/100 nuevos soles) a favor del deportista Eduardo Gabriel Linares Ruiz, con la finalidad de financiar el monto de pasajes, viáticos y estadía para su participación en el Campeonato Mundial Sub 23 de Remo, denominado: World Rowing Under 23 Champion Ships Racice, Czech Republic, el evento deportivo a realizarse en la ciudad de Praga-República Checa, en representación del Perú y de la Provincia Constitucional del Callao, del 20 al 28 de Julio de 2009.
2. Autorizar a la Gerencia General de Administración a girar el cheque y entregar la donación, precitada en el artículo anterior, al señor Eduardo Gabriel Linares Ruiz, quien en un plazo de cuarenta y cinco días útiles, después de su regreso, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad Provincial del Callao de la donación entregada, bajo apercibimiento de rembolsar la suma que no sea utilizada para el fin indicado en el artículo precedente.
3. Autorizar a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización a efectuar las modificaciones presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2009, que requiere el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
5. Dispensar la donación del trámite de Comisiones y el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
DIOFEMENÉS A. ARANA ARRIOLA  
Secretario General

  
FELIX MORENO CABALLERO  
Alcalde del Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio  
Callao, .....  
**20 SEP 2012**

  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo